

## **SESION ORDINARIA N° 95 DEL 24 DE JULIO DE 2007.**

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Alvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde, que el día martes 07 de agosto se aprobarán los proyectos Fondevé para lo cual se les hará llegar previamente el listado de las postulaciones.

Sr. Fernando Severino Salinas del SIG Municipal hace entrega a todos los señores Concejales el plano a color del Nuevo Plan Regulador Comunal.

Sr. Alcalde, que la Sra. Directora de Aeropuertos ha venido varias veces al Municipio, y que la próxima vez la invitará a sesión del Concejo. En el mes de Agosto se licitará el estudio del by-pass, según dijo el Ministro de Obras Públicas Sr. Eduardo Bitran Colodro, en el día de ayer.

Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias N° 93 del 10.07.07 y N° 94 del 13.07.07.

### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:**

- 1.- Contrato de Ejecución de Obras del 16.04.2007, provisión e instalación de 10 postes de hormigón armado para alumbrado público en diversos sectores de la comuna, según Orden de Cotización N°2730-188-CO07, Contratista Sr. Alex Humberto Hernández Ayaquintuy, valor \$1.904.000 IVA incluido.-
- 2.- Contrato Arriendo de Maquinaria del 06.07.2007, de un Bulldozer D5 ó D7 para la realización de trabajos en el Vertedero Municipal, según cotización N°2730-298-CO07, Contratista Sr. Nelson Gómez Mansilla, vigencia contrato del 06 de Julio al 31 Diciembre 2007.-
- 3.- Contrato Ejecución de Obras del 18.07.2007, construcción de cubierta policarbonato en Feria Persa Lillo, ejecución de 51,66 m<sup>2</sup> de cubierta techumbre (lado Norte), de acuerdo a cotización N°2730-292-CO07, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$1.547.000.-

4.- Contrato Suministro de Diseño e Impresión de Invitaciones y otros insumos de fecha 11.07.2007, con la Empresa Troya Comunicaciones, según Adquisición 2730-53-LE07 del Portal Chile Compra, vigencia Contrato del 11 Julio al 31 Diciembre 2007.-

5.- Contrato Ejecución de Obras del 17.07.2007, aumento altura perimetral Multicancha calle Presidente Ibáñez, de acuerdo a cotización N°2730-295-CO07, Contratista Sr. Cristian Guenel Aguilar, valor \$1.128.001.-

6.- Contrato Ejecución de Obras del 17.07.2007, construcción e instalación de Garita Peatonal en la Población Alonso de Ercilla, de acuerdo a Cotización 2730 – 303-CO07, Contratista Sr. Iván Alvarado Gallardo, valor \$960.300.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio N°105 del 06.07.2007, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día Martes 10 de Julio 2007, a las 15:30 horas, en sala sesiones I. M. Castro.-

2.- Oficio N°106 del 12.07.2007, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 13 de Julio 2007, a las 15:30 horas, en sala sesiones I. M. Castro.-

3.- Oficio N°107 del 12.07.2007, a Sr. Presidente Asociación Provincial Municipalidades de Chiloé, solicita informar que establece el estatuto de esa organización con respecto a la cuota anual de afiliación que deben cancelar los municipios de la provincia, señalando asimismo, si se emplea la UF o la UTM para su cálculo.-

4.- Oficio N°108 del 17.07.2007, al Sr. Comisario de Carabineros Castro, da respuesta a petición de instalación Busto del Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa Q.E.P.D., y al respecto se indica que el requerimiento llegó tardíamente al Municipio. El diseño de la Plaza de Armas fue realizado hace bastante tiempo por el arquitecto que ganó la licitación pública realizada por el Serviu y las obras ya se encuentran en su etapa de finalización. El Concejo Municipal ofrece como posible lugar de instalación del Busto, la Plazoleta ubicada en calle "Presidente Carlos Ibáñez del Campo", sector habitado por ex funcionarios de Carabineros; lugar donde se encuentra la Escuela "Aytué" y se está finalizando la construcción de las oficinas para el Juzgado de Policía Local y Dirección del Tránsito y TT.PP Municipal.

5.- Oficio N°109 del 17.07.2007, a Sr. Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita informar sobre los posibles motivos de que la calzada de calle O'Higgins esté presentando quiebres, siendo una obra recién ejecutada; además se consulta si existen pruebas de laboratorio por la calidad del cemento y mezcla utilizada. Igualmente respecto a lo que se dijo que los trabajos de arreglo de calzada hacia el Sur llegarían hasta el Puente Gamboa, teniéndose la impresión de que esto se ejecutó solamente hasta la calle Chacabuco de esta ciudad.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Decreto N°T-063 del 09.07.2007, transferencia \$200.000 a la Junta de Vecinos LLau – Llau, destinado a la adquisición de peroles para equipamiento de la cocina de la sede social.-
  - 2.- Decreto N°T-064 del 12.07.2007, transferencia \$1.000.000 al Conjunto Folclórico Magisterio de Castro, destinado a la cancelación de pasajes por gira de carácter cultural a la ciudad de Usuahia, República Argentina.-
  - 3.- Decreto N°T-065 del 12.07.2007, transferencia \$1.000.000 al Conjunto Folclórico Trigal, destinado a apoyar gastos para la organización del Festival Folclórico de Invierno 2007.-
  - 4.- Decreto N°T-066 del 12.07.2007, transferencia \$900.000 a la Junta de Vecinos Camahue, destinado para gastos o servicios de los educandos del sector.-
  - 5.- Decreto N°T-067 del 12.07.2007, transferencia \$1.000.000 a la Corporación Chiloé, destinado a gastos para la Casa Chilota en Santiago.-
  - 6.- Decreto N°T-068 del 12.07.2007, transferencia \$500.000 a la Corporación Municipal Castro, destinado para gastos organización del "Octavo Campeonato Nacional de Básquetbol de Liceos H.C.".-
  - 7.- Decreto N°838 del 26.06.2007, del Ministerio de Hacienda, modifica identificación iniciativas de inversión Proyectos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entre los cuales se considera la "Construcción Remodelación Plaza de Armas de Castro".-
  - 8.- Ord. N°0791 del 28.06.2007, de Alcalde de Queilen, solicita pago cuota anual Asociación Provincial de Municipalidades año 2007.-
  - 9.- Ord. N°00688 del 12.07.2007, del Alcalde Comuna de Maullín, informa sobre gestiones que esta realizado a nivel Gobierno con el propósito de lograr que el Proyecto de "Construcción de la doble vía en el tramo ubicado en la Ruta V-5 Puerto Montt – Calbuco, se extienda hasta la ciudad de Quellón, dado que actualmente es la ruta que une a la Isla de Chiloé con el resto del país, y sería de una injusticia no considerar este tramo importante de la ruta.-
- Los señores miembros del Concejo solicitan fotocopia de este documento. Se les hace entrega de la copia en forma inmediata.
- 10.- Carta de Julio 2007, de la Asociación Indígena Urbana de Castro "J. Antonio Huenteo Raín", solicitan apoyo económico anual que permita seguir entregando apoyo del Programa de salud pueblos indígena del Ministerio de Salud, lo que irá en beneficio de la comunidad en general.-

Se dialoga sobre este documento y se concluye con los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 1: Concejo acuerda por mayoría absoluta (no aprueba el Concejal Sr. Álvarez) el oficiar a la Dirección Provincial de Salud, consultando antecedentes sobre el convenio firmado por ese organismo con la asociación indígena urbana de Castro "J. Antonio Huenteo Raín".**

**ACUERDO N° 2: Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir la suma de M\$ 300 a la Asociación Indígena "José Antonio Huenteo Rain" para apoyar programa de salud indígena de dicha organización, con cargo a la cuenta 25.31.014 "Otras", Fondos Distribución Concejo.**

11.- Oficio N°601 del 11.07.2007, de Alcaldía, enviado a los Sres. Concejales, informa sobre gastos por uso de teléfonos celulares y de red fija.-

Sr. Alcalde indica que cualquiera información que necesiten sobre este tema se dirijan a la funcionaria de Finanzas Sra. Paola Olgún.

12.- Oficio N°618 del 18.07.2007, de Alcaldía, enviado al Sr. Director Regional Serviu Xa. Región, informa que los recursos presupuestados por la Municipalidad de Castro correspondiente al 16° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, el Alcalde que suscribe y el Concejo Municipal, asumen el compromiso financiero de los aportes municipales y los que corresponden a los Comités de pavimentación, que serán depositados en el transcurso del presente año.-

13.- Carta de Kolping Juvenil Castro, solicitan aporte de computadores dados de baja que puedan ser reparados, material educativos o dinero para implementar una sala de estudios en su sede ubicada en calle Chacabuco 217 de Castro.-

**ACUERDO N° 3: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el otorgar una transferencia de M\$200, a la Corporación Juvenil Kolping Chile para la adquisición de material audio visual y computación para el grupo juvenil de Castro, con cargo a la cuenta 25.31.014.099 "Fondos a Distribuir Concejo".**

14.- Ord. N°1022 del 10.07.2007, de la Corporación Municipal de Castro, da respuesta a Oficio N°089 del 07.06.2007, del Concejo Municipal, referido a la suspensión de pagos de servicios básicos a los Jardines Infantiles Los Palafitos, Los Conejitos y Nueva Esperanza.-

15.- Ord. N°1023 del 06.07.2007, de la Corporación Municipal de Castro, da respuesta a Oficio N°091 del 07.06.2007, del Concejo Municipal, referido a las remuneraciones del personal.-

Los señores miembros del Concejo solicitan fotocopia de este documento. Se les hace entrega de la copia en forma inmediata.

16.- Ord.Nº1033 del 12.07.2007, de la Corporación Municipal de Castro, da respuesta a Oficio Nº104 del 20.06.2007, del Concejo Municipal, sobre los beneficios y actividades del Módulo Dental.-

Los señores miembros del Concejo solicitan fotocopia de este documento. Se les hace entrega de la copia en forma inmediata.

17.- Ord. Nº913 del 18.07.2007, del Seremi de Obras Públicas Xa. Región, informa que se ha adjudicado la etapa de Ejecución del proyecto denominado "Instalación Servicio de Agua Potable Rural de la localidad de Putemún", con una inversión total de \$306.094.688, que será financiada mediante el Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – BID – Provisión PIRDT.-

Los señores miembros del Concejo solicitan fotocopia de este documento. Se les hace entrega de la copia en forma inmediata.

Se charla sobre los diversos aportes y se decide:

**ACUERDO Nº 4: Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a una sesión del Concejo, próximamente al Consejo de Pastores Evangélicos de Castro, con el objeto de hablar sobre la distribución que realizan con los fondos que aporta la Municipalidad.**

Se recibe a una comisión del Cuerpo de Bomberos de Castro, encabezado por el Sr. Superintendente Sr., Ariel Rivera Nieto, Vice-Superintendente Don Renato Toro Alvarado, Sr. Juan de Dios Barrientos Oyarzo, Tesorero General y el Sr. Belmar Vera Mancilla, Pro-Tesorero General.-

Sr. Rivera, que el motivo de la visita es recordar la inversión años 2006 a 2010 que fuera expuesta al Concejo en Septiembre del año pasado, el plan presentado es ambicioso y donde el 50% es financiamiento Municipal, se contemplan dos carros nuevos con una inversión mínima de M\$ 25.000, informa que el Consejo Ejecutivo de Bomberos de Chile ya aprobó un carro bomba nuevo cuyo costo base es de M\$ 60.000, más opcionales por M\$21.766, el Cuerpo de Bomberos de Castro, debe entregar a dicho Consejo la suma de M\$ 20.000 antes de los 31 de Diciembre de los años 2007, 2008 y 2009, que por este motivo solicitan al Concejo municipal les haga entrega del aporte de M\$ 15.000 que faltan para este año. Están trabajando en el proyecto del cuartel para Gamboa con la Secplan, pero no hay apoyo de la comunidad en esto por ahora.

Sr. Alcalde, que le preocupa el proyecto de Gamboa Alto, que se consiguió el terreno para un Cuartel de Bomberos y Escuela, en ese lugar hay 4 mil personas aproximadamente, y si no hay interés de la gente, es bien difícil que se proyecte una nueva Compañía de Bomberos que funcione en dicho sector.

Sr. Toro, la gente se motiva cuando ve que puede tener un cuartel, cuando se inician las obras, ya ha pasado en los otros dos sectores en que se cuenta con cuarteles, que se están preparando para tener un carro para Gamboa, están estudiando el como descentralizar el actual cuartel dentro de la ciudad.

Sr. Alcalde, que existe la disposición de cumplir con lo prometido, pero por ahora se esta pasando por un período de dificultades presupuestarias, en estos momentos está faltando recursos para realizar los proyectos de pavimentación participativa e indica otros compromisos que se han creado por leyes sin financiamiento y por ende no estimados en la parte financiera –presupuestaria.

Concejal Sr. Vidal, que el Alcalde esta explicando que hay dificultades presupuestarias en estos momentos, pero que no se trata de no cumplir, que de aquí a fin de año se verá como solucionar esto.

Concejal Sr. Álvarez, que se asumió un compromiso y el Alcalde ha expresado que hay dificultades financieras, que si la situación fuera hoy día no hay, pero a fin de año esperamos tener la disponibilidad, se tendrá que buscar alguna solución, se debe seguir con lo proyectado.

Concejal Sr. Vera, que es optimista, los funcionarios saben manejar el presupuesto, que se tendrán los recursos necesarios para el Cuerpo de Bomberos de Castro.

Concejal Sr. Olivares, los compromisos hay que cumplirlos, no estamos holgados pero tampoco quebrados financieramente, hay que velar porque el Cuerpo de Bomberos siga siendo líder en la Provincia, la plata estará.

Concejal Sr. Tapia, el Concejo ha visto lo del Cuerpo de Bomberos, es una Institución siempre creciente y sus amigos Bomberos pueden contar siempre con él, se hará lo que corresponda por cumplir lo comprometido.

Concejal Sr. Muñoz, el Concejo tiene tres prioridades que debe obligatoriamente realizar: 1) lo relativo al retiro voluntario de los funcionarios municipales, 2) la pavimentación participativa y 3) Cuerpo de Bomberos de Castro.

**MOCIONES:**

Sr. Alcalde propone modificación presupuestaria al Concejo en los gastos por un monto de M\$ 2.000.

**ACUERDO N° 5: Concejo Municipal acuerda por unanimidad lo siguiente:****Aumento de Gastos**

<b>121.25.31.007</b>	<b>Actividades Municipales</b>	<b>M\$ 2.000</b>
----------------------	--------------------------------	------------------

**Disminución de Gastos**

<b>121.25.31.014</b>	<b>Organizaciones Comunitarias</b>	<b>M\$ 2.000.-</b>
----------------------	------------------------------------	--------------------

Concejal Sr. Olivares, que le preocupa la conectividad de la comuna, se han hecho muchos arreglos a cuestras, pero va quedando por ejemplo la de Chañihue a Puyan, que se postule al programa de mantención que tiene Vialidad.

**ACUERDO N° 6: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a Vialidad provincial para solicitarle tengan a bien, arreglar la cuesta Chañihue a Puyan por medio de proyecto que tienen para ese efecto.**

Concejal Sr. Vidal, se refiere a carta del Sr. Ayancán enviada a los Concejales, en que se desprende que habría algo personal con la Dirección de Obras.

Concejal Sr. Álvarez, se retira de la sala mientras se trata este tema por ser abogado en juicio al respecto.

Se conversa sobre el problema que plantea el Sr. Ayancán, se trata de construcciones, de algo técnico, con respecto a distancias que contempla la Ley General de Urbanismo y Construcciones y que se esta ventilando la resolución final en los Juzgados de Policía Local y de Letras.

Sr. Alcalde, que la Dirección de Obras Municipales enviará informe al Concejo sobre lo del Sr. Ayancán, que es un tema judicializado y por lo tanto sólo se debe esperar lo que resuelvan los tribunales de justicia.

Concejal Sr. Vidal, consulta el tema del proyecto de los Pescadores de calle Pedro Montt primer sector.

Sr. Alcalde, que ese proyecto fue enviado el Gobierno Regional y se postuló como las normas lo exigen.

Concejal Sr. Vera, que le preocupa lo del vecino Ayancán, que hay varios vecinos que se ven afectados por la D.O.M. Propone que se oficie a la Seremi de Justicia con respecto al tema Medico Legal y de la situación de la cárcel que sería trasladada a Puerto Montt.

**ACUERDO N° 7 : Concejo Municipal acuerda por unanimidad el oficiar a la Seremi de Justicia, doña Leby Barrientos Gutiérrez, para que tenga a bien informar sobre cual es la situación del Servicio Médico Legal y si es efectivo el cierre del Centro de Detención Preventiva de Castro. Además, se solicita pueda asistir a una reunión de Concejo en una fecha a coordinar.**

Concejal Sr. Vera, que se debe saber cual es la situación de la Universidad de Los Lagos con respecto a la ciudad de Castro, si se instala o no, que pasó con el terreno que le donó la comunidad.

Se analiza este tema, se tiene presente que se le ha enviado tres oficios del Concejo Municipal al Sr. Rector Don Raúl Aguilar Gatica, el primero el N° 135 del 31.08.2005, solicitándole información sobre programación que tienen contemplada para instalación de sede universitaria en terreno donado; Oficio N° 018 del 27.01.2006, solicitando audiencia para dialogar sobre terreno; Oficio N° 087 del 08.05.2006 , solicitando audiencia para conversar sobre la donación a esa casa de Estudios Superiores, hasta la fecha no se ha tenido respuesta. Por Oficio N° 126 de fecha 14.06.2006 se invitó a sesión para el martes 20.06.06 al Sr. Coordinador Universidad Los Lagos Sede Castro, el cual se disculpó por no poder asistir el día indicado. Concejo acuerda solicitar nuevamente audiencia al Sr. Rector de esta Universidad Estatal y Regional.

**ACUERDO N° 8: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el solicitar nuevamente audiencia al Sr. Rector de la Universidad de Los Lagos, don Raúl Aguilar Gatica, para dialogar sobre la presencia de esa Casa Superior de Estudios en Castro, Chiloé.**

Concejal Sr. Vera, plantea si es posible transferir al Club Deportivo Estrella del Sur la suma de M\$ 380, pues sabe que tienen compromisos financieros urgentes.



**ACUERDO N° 9: Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir al Club Deportivo Estrella del Sur la suma de M\$ 380 destinados a la adquisición de implementos deportivos, con cargo a la cuenta 25.31.014.099 "Fondos a Distribuir Concejo.**

Concejal Sr. Tapia, que se arregle la escalera en la Población Galvarino Riveros, hay mucha gente que la utiliza. Se debe hacer nuevas aceras en calle Galvarino Riveros entre Los Carrera a calle Angamos. Requiere ver también la pavimentación en la pescadería de calle Lillo.

Concejal Sr. Muñoz, desea saber que ha pasado con el terreno que el Serviu le paso en comodato a la Municipalidad en calle Quintanilla, que lo esta solicitando la Unión Comunal de Adultos Mayores de Castro, para construir una Casa de Acogida.

**ACUERDO N° 10: Concejo Municipal acuerda oficiar al Serviu, solicitando que terreno pasado en comodato por 10 años al Municipio, mediante Resolución N°1711 de fecha 08.09.2000, se autorice traspasarlo a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Castro, personería jurídica mediante Registro Público N° 398 de Municipalidad de Castro, RUT: 65.358.680-9, representando por el Sr. Sergio Hernández RUT: 4.148.927-8, con el objeto de destinarlo a construir una Casa de Acogida.**

Concejal Sr. Muñoz, indica que es conveniente oficiar a Vialidad con el objeto de que se termine en el próximo periodo estival el camino de San Antonio-Puyan (Quebrada Honda).

**ACUERDO N° 11: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a Vialidad Chiloé, con el objeto de solicitarles tengan a bien, que en el próximo periodo estival se finalicen los trabajos en el camino San Antonio-Puyan (Quebrada Honda), con copia a la D.O.M.**

Sr. Julio Álvarez, que es necesario oficiar al Sr. Ministro de Justicia, Sr. Presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Sr. Presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, solicitando la creación de una Corte de Apelaciones en la Provincia de Chiloé, teniendo en consideración de que hay 15 juzgados que indica.

**ACUERDO N° 12. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Sr. Ministro de Justicia, Don Carlos Maldonado Curti; Sr. Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado Don José Antonio Gómez Urrutia; Sr. Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, Don Jorge Burgos Varela, solicitando la**

**creación de una Corte de Apelaciones en la Provincia de Chiloé, teniendo en consideración de que hay 6 Juzgados de Policía Local, 4 Juzgados de Letras, dos de ellos con la doble competencia de Garantía y Familia en las ciudades de Achao y Quellón, 2 Juzgados de Garantía, 2 Juzgados de Familia, 1 Juzgado Oral.**

Concejal Sr. Álvarez, que en el Cementerio Municipal se origina una poza de agua bastante grande debido a las lluvias, cerca de la calle Pablo Neruda, que se vea la forma de eliminarla o aislar ese lugar del cementerio.

Tabla para la próxima sesión:

1.-Aprobación de acta. 2.- Proyectos Fondevé. 3.- Análisis Financiero. 4.- Estudio de los Fondos Deportivos. 5.- Artículo 8º de la Ley 18.695. 6.- Correspondencia Despachada. 7.- Correspondencia Recibida. 8.- Mociones.

Se finaliza la sesión a las 19:15 horas.

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**REN E VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA**  
**SECRETARIO (S)**